



Resolución de Decanato **495 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP Electrónico 221/2023 EXA-UNSa. - Pago factura C N°5-3644 - SADIO -
Dpto. Informática
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
23/06/2023

VISTO la nota presentada por el Director Sustituto del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita el pago de la factura C N° 0005-00003644 a favor de la firma Asoc. SADIO, Soc. Arg. de Informática e Inv. Operativa, CUIT 30-64931218-0, por la suma total de PESOS CIENTO DOS MIL CON 00/100 (\$ 102.000,00); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto corresponde a membresía de suscripción que posee el Departamento de Informática de esta Facultad de Cs. Exactas, con la Sociedad Argentina de Informática (SADIO), la que permite a los docentes del Departamento acceder a descuentos en pago de inscripción a diferentes cursos, como así también a la inscripción a congresos, entre otros beneficios que permiten el perfeccionamiento a docentes del citado departamento académico.

Que la erogación efectuada, asciende a la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL CON 00/100 (\$102.000,00) según factura C N° 0005-00003644, corresponde a la cancelación de las cuotas que a continuación se detallan:

Setiembre a diciembre 2019: \$3.000,00
Año 2020: \$ 12.000,00
Año 2021: \$ 15.000,00
Año 2022: \$ 27.000,00
Año 2023: \$ 45.000,00

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado, cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece entre los deberes y atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma Asoc. SADIO, Soc. Arg. de Informática e Inv. Operativa, CUIT 30-64931218-0, con domicilio en Uruguay 252, Piso: 2, Dpto: d – CABA-CABA, la factura C N° 0005-00003644, por la suma total de PESOS CIENTO DOS MIL CON 00/100 (\$ 102.000,00), por la membresía de suscripción a la Sociedad Argentina



Resolución de Decanato **495 / 2023 - EXA -UNSa**
 EXP Electrónico 221/2023 EXA-UNSa. - Pago factura C N°5-3644 - SADIO -
 Dpto. Informática
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 23/06/2023

de Informática (SADIO) que posee el Departamento de Informática de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 102.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	
<i>[Signature]</i>	

[Signature]
OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Signature]
Meg. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa